

INFORME DE COMISARIO

A la junta de Accionistas de Sistemas Inteligentes de Tecnología Integral Sitintegral S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Sistemas Inteligentes de Tecnología Integral Sitintegral S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sistemas Inteligentes de Tecnología Integral Sitintegral S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre la Situación Económica Financiera

- El total de ingresos por prestación de servicios en el año 2015 son del orden de USD 860.887,03
- El costo de ventas es de USD 34.785,77.
- La utilidad bruta en ventas es de USD 266.113,47 equivalente al 31%, con respecto a los ingresos.
- Los gastos de operación (administrativos y ventas) son de USD 559.987,79

Por tanto, los resultados de Sistemas Inteligentes de Tecnología Integral Sitintegral S.A. correspondientes año 2015 se expresan dólares americanos (USD) de la siguiente manera:

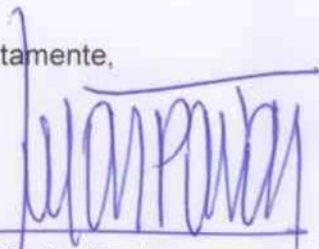
Total Ingresos por Prestación de Servicios	860.887,03
TOTAL INGRESOS	860.887,03
Costos de Ventas y Producción	-34.785,77
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	826.101,26
Gastos de Administración y Ventas	-559.987,79
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>266.113,47</u>

El índice de liquidez, tomando en cuenta los activos corrientes USD 363.377,51 y los pasivos corrientes USD 186.724,87; es de 1,95. Dicha cifra se la interpreta de la siguiente manera: por cada dólar que la empresa tiene de deuda en el corto plazo, va a disponer de USD 1,94 para cubrir su pasivo a corto plazo.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, particular que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Martha Pastor
COMISARIO
ID: 1702859644

Quito DM, 30 de marzo del 2016